



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 07	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.33/2016	16 de Febrero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día dieciséis de febrero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""IV) VARIOS. 2. DELEGACION FIRMA A GERENTE ADMINISTRATIVO POR AUSENCIA DE DIRECTOR PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO. RESOLUCIÓN No. 33/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Facultar al Licenciado Carlos René Luna Salazar, para que del 25 al 26 de febrero de 2016, mientras dure la Misión Oficial del señor Director Ejecutivo, ejecute actos ordinarios de administración y todo lo que conduzca al normal funcionamiento de la Institución, tal como cuidar el orden y la disciplina institucionales; y en caso de emergencia tomar las medidas precautorias y conservatorias para salvaguardar el patrimonio de la AMP; debiendo reportar a los señores Directores, en forma inmediata, cualquier suceso extraordinario. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ REMS
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ Gerencia Portuaria
- ✓ Gerencia Legal
- ✓ UACI
- ✓ Delegaciones
- ✓ Auditoria Interna